

ABIERTO EL PLAZO DE LAS AYUDAS AL ESTUDIO PARA HIJOS/AS DE EMPLEADOS/AS

Si tus hijos o hijas cursan estudios y reúnen los requisitos establecidos, ya puedes solicitar las ayudas convocadas por la **Fundación Ramón Areces y El Corte Inglés**.

Estas ayudas están dirigidas a las personas trabajadoras que mantengan su contrato en vigor durante todo el procedimiento y cuyos hijos o hijas cumplan las condiciones académicas exigidas.

Recuerda



Plazo de solicitud
hasta el **7 de septiembre**.



Dónde tramitarla:
Nexo > Mi Nexo > Empleado/a > Ayudas al estudio
cumplimentando la solicitud y adjuntando la documentación correspondiente.



Importes de las ayudas



1.400 € para Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior.



1.700 € para estudios universitarios de Grado.



2.000 € para Máster Oficial Universitario.

Asimismo, el Comité Evaluador podrá reconocer los expedientes con resultados académicos excelentes mediante una **dotación adicional**.



Puedes ampliar esta información con tu delegado/a de Valorian.